

**Acta No. 48
25 de Febrero del 2020**

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con veinte minutos del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo**, a celebrarse en el **Salón de Cabildo**, de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Falta**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Justificante**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso, del **Acta de Cabildo No. 47 de fecha 30 de enero del año 2020.**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a; la Aprobación de la

Creación e Integración del Consejo Municipal de Salud Mental en Fresnillo, Zac., y toma de protesta respectivamente. Propuesta que presenta la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Fresnillo (**SIPINA**).

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la propuesta del Acuerdo Administrativo para que la facultad del manejo de FORTASEG, en planeación, manejo de recursos, procesos de contratación y órdenes de pago, queden bajo la responsabilidad mancomunada de los titulares a cargo de Secretaria de Gobierno Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y de la Unión de Planeación Estratégica y Proyectos, Propuesta que presenta el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de Fresnillo.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la solicitud para ingresar y dar de alta en el inventario de bienes muebles 60 piezas estructurales marca Globe, de uso rudo y protección contra incendios, de las cuales 30 piezas son chaquetón y 30 piezas son pantalonerías, en condiciones óptimas y de medio uso, mismas que fueron otorgadas al Municipio de Fresnillo, Zac., en el Condado de Houston Texas, Estados Unidos de Norteamérica, solicitud que hace el C. Víctor Rene García Magallanes, Titular de Protección Civil y Bomberos.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zac., representado por el Lic. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", con el objetivo de asignar una aportación con recurso propio por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar el Proyecto de Construcción y Equipamiento de la Cafetería en el Campus Fresnillo de la UAZ, misma que servirá a la Unidad Académica de Psicología y la Unidad Académica de Medicina Humana.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zac., representado por el Lic. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez y el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández en su carácter de Presidente, Síndico y Contralor Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio de colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas.

Punto Nueve.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, representado por el L. en D. y M. en D Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente Síndico Municipal respectivamente, pueda llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", con el objeto de asignar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de gasto corriente para la "UNIVERSIDAD" con la finalidad de colaborar en la realización del proyecto masivo en materia de ingeniería pedagógica denominado "RECORD GUINNESS DE ROBÓTICA", con sede en la Ciudad de Fresnillo y subsede en la ciudad de Zacatecas

Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente; a la propuesta de **PROYECTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO**, para el otorgamiento de un estímulo fiscal del 50% de descuento al servicio que ofrece el Turibus, únicamente para estudiantes, personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad y el otorgamiento de un estímulo fiscal del 25% de descuento únicamente para docentes de instituciones educativas, descuento que para hacerse efectivos es necesaria su acreditación, solicitud que presenta la Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)”, de fecha 24 de Febrero del 2020, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.

Punto Doce.- Lectura de Correspondencia.

Punto Trece.- Participación Ciudadana.

Punto Catorce.- Asuntos Generales.

Punto Quince.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.** Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante, **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, nada más para solicitar la venia de esta asamblea popular, me permitan integrar al orden del día dos puntos más. Que por su orden les correspondería el **número nueve.-** análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización para que el Municipio de Fresnillo, Zac., representado por el Lic. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente, Síndico Municipal respectivamente puedan llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas con la intención de asignar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de gasto corriente como fuente de financiamiento para la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la finalidad de colaborar para la realización del proyecto masivo en materia de ingeniería pedagógica denominado Record Guinness de robótica, con sede en la Ciudad de Fresnillo Zacatecas y con sub-sede en la Ciudad de Zacatecas Capital del Estado, así mismo y por su orden en el **número diez.-** Solicito se integren en el orden del día para su posterior análisis, discusión y en su caso aprobación el punto referente al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al proyecto de acuerdo administrativo para el otorgamiento de un estímulo fiscal del 50% al servicio que ofrece el uso del tribus únicamente para estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad y el otorgamiento de un estímulo fiscal hasta del veinticinco por ciento de descuento, únicamente para docentes de instituciones educativas esto a solicitud presentada por la Directora de Finanzas y Tesorería Lic. M. en A. Silvia Eugenia Hernández Márquez. Solicitud que ruego a esta asamblea popular se me permita la integración toda vez que la Comisión de Hacienda y Vigilancia, sesiono en una extraordinaria el día de ayer y no fue posible que por su orden de aparición fueran integrados estos puntos al orden del día, que el día de hoy pretendo sean estudiados para su posterior estudio y discusión, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, se da el uso de la voz al **Regidor, Enrique Soto Pacheco.-** Con su permiso señor Presidente de la misma manera solicito una propuesta de modificación del orden del día y que bien pueda quedar en el punto número once como análisis discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social referente a la ratificación del Acta de Consejo de Desarrollo Municipal CODEMUN de fecha 24 de febrero del año 2020, que presenta la C. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social, de igual manera fue sesionado en la Comisión como una Sesión Extraordinaria y que fue aprobada, por lo tanto la propuesta es que se pueda anexar en el punto **número once.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados por la Síndico Municipal y el Regidor Dr. Enrique Soto Pacheco y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, levantar la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD** incluir los puntos mencionados en el orden del día. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del Orden del Día con la modificación de los puntos integrados y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día con la modificación de la inclusión de los puntos mencionados, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso, del **Acta de Cabildo No. 47 de fecha 30 de enero del año 2020.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **catorce votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 47 de fecha 30 de enero del año 2020.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a; la Aprobación de la **Creación e Integración del Consejo Municipal de Salud Mental en Fresnillo, Zac.,** y toma de protesta respectivamente. Propuesta que presenta la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Fresnillo (**SIPINA**). **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Sesión ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 07 de febrero del presente año, para tratar el asunto referente a; la aprobación de la **Creación e Integración del Consejo Municipal de Salud Mental de Fresnillo, Zac.,** propuesta que presenta la Lic. Argelia Aragón Galván secretaria ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Fresnillo (**SIPINA**). Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I y VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD,** la Aprobación de la **Creación e Integración del Consejo Municipal de Salud Mental en Fresnillo, Zac.,** y toma de protesta respectivamente. Propuesta que presenta la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Fresnillo (**SIPINA**). Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de febrero de 2020. Dr. Ma. Dolores Moreira Coronel. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. A quien le rogamos nos haga la siguiente exposición de motivos y la integración del Consejo Municipal de Salud Mental. **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.**- Buenos Días Señor Presidente, la protección de salud mental es un derecho fundamental consagrado en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud, de acuerdo al Plan de Acción sobre Salud Mental 2013-2020 de la Organización Mundial de salud la protección de los derechos de las personas con trastornos mentales es de carácter prioritario de las diez enfermedades más frecuentes y de alto costo entre la población mundial al menos cuatro son de tipo epilepsia,

depresión, alcoholismo y trastorno bipolar, la depresión es la cuarta enfermedad discapacitante a nivel mundial se estima que para el 2020 será la segunda y significara entre el 12 % y 20% de los años de vida perdidos por discapacidad, la depresión representa el 36.5 del total del alcoholismo y el alcoholismo el 11.3 y dando seguimiento a las indicaciones de nuestro señor Presidente a efecto de coadyuvar en el diseño y evaluación de la pólitas públicas en materia de salud se propone la creación del Consejo Municipal de Salud Mental de la siguiente manera: como Presidente, el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, como Secretaria, la C. Ma. Guadalupe Pérez Vázquez Presidenta Honoraria del DIF, Secretaria Técnica, Dr. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión de salud y Asistencia Social, como Vocal de la Comisión de Educación y Cultura, el Mtro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, como Vocal de Derechos Humanos y Equidad de Género, la C. Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la Comisión de Derechos humanos y Equidad de Género, como Vocal de la Protección de Niños y Adolescentes, la Lic. Argelia Aragón Galván, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, como Vocal de la Juventud el Ing. Zayd Saman Gómez Escalante, Jefe del Departamento del Instituto de la Juventud, como vocal de Educación, la Dr. Elizabeth Vega Ávila, Dir. Regional 02 federalizada de la Secretaria de Educación, como Vocal de Educación, la Dr. Rosa Ma. Magdalena Velázquez Salas, Dir. Regional 02 Estatal de la Secretaria de Educación, como Vocal de adicciones la Lic. América Denisse Barajas Dueñas, Dir. Del Centro de Integración Juvenil, como Vocal del Deporte, el Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Secretario del Instituto Municipal del Deporte como Vocal de Atención Médica, la Dr. Juana Gabriela Sánchez Hernández Coord. De Enseñanza del Centro de Salud Mental de Calera, Zac., como Vocal de Atención Académica de Psicología, la Dr. Diana España Montoya, Coord. De la Unidad Académica de Psicología, Ext. Fresnillo UAZ y como Vocal de Salud Integral el Dr. Juan Carlos Alcalá Gallegos, Coord. De la Unidad Académica de Medicina Humana Ext. Fresnillo UAZ, Vocal de Salud y Educación la Dr. Verónica Sosa Arredondo Dir. De la Escuela de Enfermería Beatriz González Ortega, como Vocal de Intervención y Servicios Psicológico, la Maestra en Psicoterapia Leticia Berenice Triana Ortiz, Coord. Del Centro de Intervención y Servicio Psicológico Fresnillo UAZ, Vocal de Área Jurídica, el Lic. Juan Carlos Stepano Hernández, Dir. De la Universidad Autónoma de Durango campus Fresnillo (LOBOS), y como Vocal de Salud Mental, el Lic. Juan Pablo Castañeda Castro Dir. De las Unidades de Especialidades Médicas (UNEME), sería cuanto, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Heriberto Flores Sánchez.-** Con su permiso señor Presidente, el punto de acuerdo que se nos presenta para su aprobación es muy importante, aunque no es nada nuevo pues siempre ha habido disturbios mentales, emocionales que ha afectado la humanidad desde épocas remotas, la Constitución establece que todo individuo tiene derecho a la alimentación, salud, asistencia social y otros beneficios, entre ellos algo que se ha convertido en una necesidad de urgente atención como lo es la salud mental en los ciudadanos de la tercera edad, en los jóvenes y en los niños, nadie escapa de ese flagelo al hablar de lo ciudadanos de la tercera edad creo que ya voy para allá que vuelo, en relación de eso nos dice, los niños gozaran de atención y cuidados especiales por parte de las instituciones públicas y de la sociedad con el fin de asegurar el desarrollo equilibrado y armónico de todas sus facultades y su desenvolvimiento en un ambiente de libertad y dignidad en la conformación del Consejo Municipal de Salud Mental en Fresnillo está representado por el Presidente Municipal y su señora esposa, miembros de este cabildo y se ha incluido distinguidos ciudadanos que interactúan en las instituciones de la salud, la educación y el deporte por lo tanto a título personal bienvenido Consejo Municipal de la salud mental enhorabuena por bien de la población Fresnillense, es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz **Carlos Eduardo Ávila González, Regidor.-** Gracias señor Presidente, si le pediría bien a la que nos hace la propuesta la Lic. Argelia Aragón que si nos pudiera dar un término general de esta integración del consejo y que impacto tendría a través de este

concejo y a través de la sociedad de Fresnillo, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, tiene el uso de la voz para que conteste las inquietudes del Regidor Carlos Ávila. **Lic. Argelia Aragón Galván.-** Gracias, buenas tardes agradecerles que nos brinden la oportunidad de expresarles por qué la importancia del Concejo de Salud Mental, la salud mental es la base del comportamiento humano ya sea de una manera armónica o bien de una forma atípica, una forma asocial y puede desencadenar en conductas criminales o bien delictivas, la situación por la que atraviesa Fresnillo es muy lamentable en materia de niñas, niños y adolescentes uno de cada dos niños es violentado físicamente, sufre un castigo corporal grave cuando hablamos de maltrato psicológico se vicia estamos hablando de que el 97% de las niñas, los niños y adolescentes lo sufren y esta violación de sus derechos principalmente se da en casa y se da por adultos es decir que todos necesitamos atención psicológica, necesitamos atender nuestra salud mental, que impacto tendría, creo que ésta es política pública transversal y en la medida en la que todas las instituciones que se encuentran aquí representadas participen en la conformación de este concejo se puede tratar de contribuir a una mejor salud mental en el Municipio y esto reduciría la violencia a nivel familiar, social yo sé que los resultados no se van a ver inmediatamente porque estamos arrastrando situaciones arraigadas por muchísimas generaciones pero debemos empezar con nuestro aporte yo quiero agradecer mucho la oportunidad que nos brindan la Comisión de Salud en particular porque fue quien escucho la exposición de motivos con gusto se la hacemos llegar vienen ahí cifras, estadísticas, los tratados internacionales en los cuales nos basamos para hacer la propuesta que impacto tendría aun no lo podemos medir pero le aseguro que una vez que todos empezemos a trabajar en el concejo se reducirán los índices de violencia y criminalidad en el Municipio, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Solicito a los nuevos integrantes del concejo de salud mental en Fresnillo tengan a bien pasar al frente de este recinto para llevar a cabo a toma de protesta respectiva. *PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL EN FRESNILLO, ZACATECAS QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLICÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANAN MIRANDO EL TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN DEL ESTADO Y DE NUESTRO MUNICIPIO: SI PROTESTO. SI ASÍ NO LO HICIERE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN. FELICIDADES Y ENHORABUENA A TODOS LOS INTEGRANTES.*

Punto Cinco.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; LA PROPUESTA DEL Acuerdo Administrativo para que la facultad del manejo de FORTASEG, en planeación, manejo de recursos, procesos de contratación y órdenes de pago, queden bajo la responsabilidad mancomunada de los titulares a cargo de Secretaria de Gobierno Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y de la Unión de Planeación Estratégica y Proyectos, Propuesta que presenta el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, que en atención en los dispuesto por el oficio número 10 dentro del expediente 04/2020 el pasado veinte de febrero del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tuvieron a bien aprobar por unanimidad el acuerdo administrativo en el cual los integrantes de esta comisión determinaron que es prudente que en lo sucesivo la responsabilidad del manejo del programa de fortalecimiento a la seguridad que actualmente está siendo vigilado tanto por la Secretaria del Ayuntamiento así

como la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en lo subsecuente respecto al manejo de recursos, proceso de contratación y órdenes de pago, queden bajo la responsabilidad mancomunada de los titulares de las Unidades Administrativas antes mencionadas, esto para para facilitar el flujo de información ante las autoridades fiscalizadoras, lo que va permitir un manejo más transparente, eficiente y eficaz de la información, así como del recurso, esto nos va permitir que tanto las presentaciones es ante el secretario, la propuesta para la presentación del ejercicio presupuestal así como para la acreditación del gasto todo sea atreves del ayuntamiento y de la Dirección de Seguridad Publica ya en materia de la aplicación del recurso, de órdenes de pago y de adjudicación de los contratos todo va ser a través de la Unidad Administrativa de Planeación Estratégica, esto orgánica y admirativamente nos va permitir un flujo más adecuado de la información y de los recursos públicos de este programa que ha venido a fortalecer dramáticamente la seguridad en el Municipio de Fresnillo, en su oportunidad los integrantes de la comisión lo aprobaron por unanimidad lo que en este momento pongo a su consideración para lo conducente a seguir quedando a sus órdenes para cualquier aclaración, seria cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la solicitud para ingresar y dar de alta en el inventario de bienes muebles 60 piezas estructurales marca Globe, de uso rudo y protección contra incendios, de las cuales 30 piezas son chaquetón y 30 piezas son pantaloneras, en condiciones óptimas y de medio uso, mismas que fueron otorgadas al Municipio de Fresnillo, Zac., en el Condado de Houston Texas, Estados Unidos de Norteamérica, solicitud que hace el C. Víctor Rene García Magallanes, Titular de Protección Civil y Bomberos. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta con su venia señor Presidente, para informar a los integrantes de esta soberanía popular que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por unanimidad el ingreso al inventario de bienes muebles sesenta uniformes, los cuales son treinta chaquetones y treinta pantaloneras de medio uso pero los cuales pasaron todos los estándares de calidad para ser utilizado en contingencias de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, lo que va permitir que los compañeros sean equipados con este tipo de herramientas para enfrentar las contingencias que así lo requieran, sin embargo, para el buen manejo de este equipo era menester primero ingresarlo al inventario del Municipio para que posteriormente cada uno de ellos pueda firmar un resguardo y el material que fue donado al municipio se vea utilizado de manera eficaz y no se dilapide como en algunas ocasiones ha ocurrido, insisto esto fue una donación que se hizo al Municipio derivado de las gestiones del señor Presidente Lic. Saúl Monreal Ávila, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la autorización para que el

Municipio de Fresnillo Zac., representado por el Lic. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente y Síndico Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con el objetivo de asignar una aportación con recurso propio por la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar el Proyecto de Construcción y Equipamiento de la Cafetería en el Campus Fresnillo de la UAZ, misma que servirá a la Unidad Académica de Psicología y la Unidad Académica de Medicina Humana. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando el agradecimiento por la venia. Es mi deber informar a esta asamblea popular que le día veinte de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda y vigilancia tuvieron a bien aprobar por unanimidad la aprobación de la signación de un recurso de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cuya fuente de financiamiento es recurso propio, para efecto de que la Universidad Autónoma de Zacatecas construya y equipe la cafetería que dará servicio a la Unidad Académica de Medicina Humana y de Psicología ubicadas en el Campo Siglo XXI de la misma Universidad, esto nacido de la inquietud y de la necesidad de los estudiantes, personal académico y personal administrativo que acude a estos centro educativos derivado que dada la localización de estos centros educativos no hay un lugar cercano donde les permita alimentarse y no pueden estar trasladándose a esta ciudad de manera constante para venir a degustar sus alimentos ante la sensibilidad y la sentida necesidad de los estudiantes y demás personas es que los mismos integrantes de la comisión tuvieron a bien aprobar la solicitud y la autorización para que tanto una servidora como el señor Presidente firmaran el convenio sin ninguna objeción y todo por unanimidad, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Tiene el uso de la voz, **Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora.-** Con su venia señor Presidente, nada más mi reconocimiento al Ayuntamiento a la escuela de Psicología y a la Unidad Académica de Medicina Humana por atender de manera oportuna esta problemática, ya que los estudiantes tienen una cafetería muy reducida que por el número de alumnos no se da abasto aparte está muy alejado para que ellos puedan acudir a otro local a comprar algo de comida, mi reconocimiento a las tres partes por que de manera oportuna están atendiendo esta necesidad, sería cuánto. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zac., representado por el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez y el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández en su carácter de Presidente, Síndico y Contralor Municipal respectivamente, puedan llevar a cabo la celebración del convenio de colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Zacatecas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso, ante la solicitud del órgano de control interno y en el escenario que nos presentan las demandas sociales en el que de una manera cada vez más elocuente la sociedad nos está demandando un manejo más transparente del recurso y de la actividad del servicio público es que se hace necesaria la aprobación del convenio en el que la autoridad Municipal y al autoridad estatal conjuntaran esfuerzos para la supervisión en el manejo de las actividades públicas es por ello que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tuvieron a bien aprobar por unanimidad el pasado veinte de febrero del año en curso el dictamen que presento en su oportunidad el señor Presidente Municipal, su servidora y el órgano de control

interno a cargo del C.P. José Edmundo Guerrero Hernández, a quien agradezco su presencia en la celebración de estos trabajos para efecto de que se firme un convenio con el Comité Coordinador del Sistema Estatal anti corrupción del estado de Zacatecas lo que nos va permitir tejer lazos de elaboración con efecto de capacitación al personal, la aplicación de la ley general de responsabilidades de los servidores públicos y algunos otros ordenamientos relacionados con el ejercicio transparente de los recursos, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; la autorización para que el Municipio de Fresnillo Zacatecas, representado por el L. en D. y M. en D Saúl Monreal Ávila y la Lic. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en su carácter de Presidente Síndico Municipal respectivamente, pueda llevar a cabo la celebración del convenio específico con la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, con el objeto de asignar un apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de gasto corriente para la “UNIVERSIDAD” con la finalidad de colaborar en la realización del proyecto masivo en materia de ingeniería pedagógica denominado “**RECORD GUINNESS DE ROBÓTICA**”, con sede en la Ciudad de Fresnillo y subsede en la ciudad de Zacatecas. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** El pasado 24 de febrero del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, por UNANIMIDAD, tuvieron a bien aprobar la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS ML PESOS 00/100 M.N.), de la fuente de financiamiento denominada, Gasto Corriente, para efecto de que la Universidad Autónoma de Zacatecas, celebre y desarrolle una actividad pedagógica con sede en esta Ciudad, que tendrá como eje central que Fresnillo, figure en la palestra nacional e incluso internacional al ser inscrito en las letras del Libro Record Guinness, como sede de esta inscripción al recibir en nuestra demarcación territorial a docentes integrantes, estudiantes y sus familias, para la realización de esta actividad Pedagógica, las consecuencias serán la derrama económica que le va a significar al municipio y que de nueva cuenta Fresnillo vuelva a figurar en los escenarios nacionales e internacionales en un ambiente de tranquilidad, de respeto y de una mayor seguridad, por esa razón los integrantes de la Comisión no tuvieron ninguna objeción en asignar el recurso para efecto del beneficio de Fresnillo y de su actividad social, turística y educativa. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Diez.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente; a la propuesta de **ANTEPROYECTO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO**, para el otorgamiento de un estímulo fiscal del 50% de descuento al servicio que ofrece el Turibus, únicamente para estudiantes, personas adultas mayores y personas en condición de discapacidad y el otorgamiento de un estímulo fiscal del 25% de descuento únicamente para docentes de instituciones educativas, descuento que para hacerse efectivos es

necesaria su acreditación, solicitud que presenta la Lic. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora General de la Dirección de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** el día de ayer Señor Presidente en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, hubo la solicitud de la Directora de Finanzas y Tesorería, con la intención de que se abriera la presentación del anteproyecto de decreto de acuerdo administrativo, en el que se permitiera una autorización de estímulo fiscal para personas en situación de vulnerabilidad, estas personas específicamente serán: estudiantes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y si bien es cierto los docentes no están dentro de esta categoría también fueron integrados en el acuerdo administrativo, en atención a una siguiente exposición de motivos, es obligación del municipio generar y ponderar la actividad económica, así como la actividad turística, sin embargo también es responsabilidad del municipio, respetar el marco normativo vigente y como es del conocimiento de todos los que me escuchan la reforma al artículo 28 constitucional nos impide realizar extensiones fiscales, pero dentro de las facultades de imperio del municipio está la programación tanto del ejercicio del gasto como de la recaudación, en esa virtud los señores y señoras Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien autorizar lo que en su momento fue un anteproyecto de acuerdo de estímulos fiscales, para que en este momento se asiente ya en forma el proyecto, mediante el cual se prevé la publicación de boletos de un tiraje especial para: estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad que podrán disfrutar de un estímulo fiscal por el uso exclusivo del Turibus de un 50%, sin embargo sabemos que los estudiantes siempre son acompañados de un docente, por esa razón al igual que en otras instancias de carácter local y federal, los docentes son beneficiados con un 25% de descuento y en atención a ello se les hace la observación de que los docentes, serán beneficiados con este mismo porcentaje en cualquier época del año y únicamente por lo que resta del ejercicio, para atender la sentida necesidad tanto de los vecinos de la demarcación, como de las personas que oportunamente y en su momento nos visitaran en animo de fortalecer las actividades turísticas y económicas del municipio, pero también para no dejar de lado la facultad del manejo del recurso del municipio, puesto que es materia de nuestra competencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Once.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a; la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)”, de fecha 24 de Febrero del 2020, que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la comisión de Desarrollo Social, celebrada el 24 de Febrero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación **referente a la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) celebrada en fecha 24 de Febrero del 2020 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamente a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN , se aprueba por **UNANIMIDAD, la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN) celebrada en fecha 24 de Febrero del 2020 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.** Dictamen que pasa a Pleno

Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zac., a 24 de Febrero del 2020. Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Doce.- Lectura de Correspondencia. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaría.

Punto Trece.- Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

Punto Catorce.- Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. No habiendo participaciones pasamos al siguiente punto.

Punto Quince.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las trece horas con quince minutos del día martes veinticinco de febrero del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Saúl Monreal Ávila
Presidente Municipal

Lic. Maribel Galván Jiménez
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Esmeralda Muñoz Triana
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor